

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 6835** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se inicia el trámite de competencia de proyectos con relación a la solicitud de concesión administrativa presentada por la entidad "Grupajes del Mar, S.A." para la ocupación de una superficie de 6.453,87 m² en la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que será destinada a empresa de Logística Integral que permita dar servicios de desconsolidación de cargas agrupadas, almacenamiento, preparación de pedidos y distribución y entrega de mercancías.*

Don Gonzalo Garrido García, actuando en nombre y representación de la entidad "Grupajes del Mar, S.A.", ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife concesión administrativa para la ocupación de una superficie de 6.453,87 m² en la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que será destinada a empresa de Logística Integral que permita dar servicios de desconsolidación de cargas agrupadas, almacenamiento, preparación de pedidos y distribución y entrega de mercancías.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a efectos de que en el plazo de un mes, contado a partir del día de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las entidades y particulares que pudieran estar interesados puedan presentar otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo objeto que la presente, significándose que dichas solicitudes deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la Avenida Francisco la Roche, n.º 49 (Edificio "Junta del Puerto"), de 8 a 14 horas.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de febrero de 2016.- El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.

ID: A160008012-1